

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.925

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres y cuarto.

El señor ministro de la Guerra se hace cargo de la excitación que días pasados le hizo el Sr. Botella para que retirase de esta Cámara el proyecto de modificación de la ley de estado mayor, por considerarse su presentación como inoportuna y atentatoria á la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores; dice que en nada la infringía, puesto que el proyecto se reduce á ampliar la ley constitutiva.

El señor Botella, después de repetir lo ya dicho en otra sesión, excitó á los señores duque de Mandas y Martínez Campos para que dieran su opinión sobre el asunto.

El señor Martínez Campos manifestó que en su juicio no existe inconveniente para que se discuta el referido proyecto.

El duque de Mandas presentó la siguiente proposición incidental:

“Los que suscriben piden al Senado se sirva declarar que este alto Cuerpo no puede entender en la discusión de los proyectos presentados por el señor ministro de la Guerra, acerca de modificaciones en el estado mayor general del ejército, por considerar que el tratar de este asunto en la ocasión presente entrañaría una falta al artículo 7.º de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.—Lassala, Botella, Molins, Pallares, Beranger, etc.”

Apoyando su proposición, dijo que existían dos cuestiones gravísimas; la primera, que aunque negaran importancia al proyecto de ley el ministro y el señor Martínez Campos, la tiene grandísima por entrañar aumento de gastos; la segunda causa es la viciosa interpretación que á la ley de relaciones entre ambas Cámaras le han dado un ministro y un senador.

Pondera la importancia de este conflicto, y termina diciendo que con el procedimiento que se ha seguido se falta al respeto debido á la alta Cámara.

El señor Presidente considera que la proposición presentada equivalía, por el giro que había dado á su discurso el duque de Mandas, á un voto de censura, y pide aclaraciones respecto de su sentido.

El duque de Mandas, accediendo al ruego del presidente, contesta que no podía tener el propósito de censurarle, siendo culpa del Gobierno y no de la Mesa el origen del conflicto actual.

El ministro de la Guerra rechaza las imputaciones en nombre del Gobierno.

Rectifica el señor duque de Mandas, indicando los medios que el Gobierno podía haber usado para que tan importante dis-

cusión se llevara á cabo en forma reglamentaria.

El Sr. Rojo Arias habló para alusiones, extrañando la actitud de la minoría conservadora. Rogó al duque de Mandas que no calificase de importunas sus interrupciones, pues siempre las había hecho ajustándose á la cortesía.

El Sr. Primo de Rivera: Menos alguna vez que no...

El Sr. Rojo Arias: Celebro que el señor Primo de Rivera me recuerde el caso: es cierto que en el famoso incidente entre el señor ministro de la Guerra general Cassola y su señoría interrumpí para declararme desde aquel momento conforme con el señor ministro que destituía á su señoría.

El Sr. Primo de Rivera: Siempre ha sido su señoría un desatento...

El Sr. Presidente: ¡Orden!

El señor Rojo Arias: Nadie más á propósito que el señor Primo de Rivera para hacerme esta clase de interrupciones.

El duque de Mandas manifestó que no había presentado la proposición con ánimo de que se discutiera, sino con el de aclarar la ilegal situación del proyecto, y la retira después de haber solicitado que se pongan de acuerdo sobre este asunto los presidentes de ambas Cámaras.

Orden del día.

El señor Galarza consume el tercer turno en contra de la proposición sobre administración y moralidad de Ultramar.

Expuso las bases sobre las cuales á su juicio habían de girar las reformas en la administración de Cuba.

El señor marqués de Muros excitó al señor ministro de Ultramar para que, como resultado de este debate y después de oír á los representantes antillanos las necesidades de aquellas comarcas, presente á las Cortes una serie de proyectos de ley que eviten el mal.

Se levantó la sesión á las seis y quince, quedando para hoy la continuación del debate.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á las tres menos diez.

El Sr. Gil Sanz protestó de que el delegado del gobernador disolviese la reunión habida anoche en el Casino republicano, tan solo porque un concurrente pidiese la palabra y no se la concediera.

En su concepto, el gobierno liberal ha faltado á la ley de reuniones públicas, y se convierte en gobierno conservador.

Calificó el hecho de abuso y arbitrariedad inconcebible.

El ministro de la Gobernación declaró que todos los españoles tienen el derecho de reunirse pacíficamente para objetos que no caigan bajo la acción del Código penal.

Afirmó que anteanoche no fué una reunión pacífica, sino un banquete en donde

se desconoció la autoridad del presidente, se promovió alboroto y se dieron vivas á la república y á la revolución.

El Sr. Romero Gil Sanz niega que ocurriesen tales escenas. Es evidente—añade—que ese gobierno liberal y progresista ha cometido un aviso, digo un abuso, por que el gobernador debió esperar para intervenir á que terminase el tumulto. Sí, señores, porque hacer otra cosa es emplear el sistema preventivo.

El Sr. Muro interviene en el incidente negando certeza á la versión oficial y pregunta al gobierno si cuando la mayoría de una reunión protesta de un hecho perturbador ó ilegal cometido por un sujeto debe disolverse aquella.

El señor ministro de la Gobernación contesta relatando que ayer, en un banquete celebrado en Irún, dió un sujeto ébrio un “viva á la República”, y fué arrojado del local por los demás concurrentes; pero que en el Casino de Madrid, según resulta del parte del delegado, de diferentes puntos del salón partieron gritos subversivos aplaudidos por las personas que rodeaban á los alborotadores.

El Sr. Muro: No es exacto.

El señor ministro de la Gobernación: Tengo que fundarme en ese documento oficial, pues no puedo aceptar el debate planteado de otra manera.

El Sr. Muro repite que el delegado faltó á su deber no auxiliando al presidente de la reunión para restablecer el orden.

El Sr. Sautamaria presentó una exposición pidiendo la reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. Mollada se queja del abandono en que los tribunales de Granada tienen los intereses de varios pueblos que fueron defraudados por unos recaudadores.

El Sr. Canido denuncia la incompatibilidad de un magistrado de Orense.

El Sr. Labra pide el dictamen de la comisión encargada de proponer reformas en Ultramar, y el Sr. Ochoa reclama el expediente de organización del ejército, formado en tiempo del general Cassola.

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Portuondo al artículo 12 del dictamen de la comisión del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El Sr. Laserna contesta al Sr. Portuondo en nombre de la comisión, recogiendo todos los extremos de su discurso y tratando de demostrar las contradicciones que aquél ha pretendido ver entre el Gobierno y el general Cassola.

Hace la historia de la marcha dificultosa seguida por el proyecto desde que el señor Cassola le trajo á la Cámara hasta el presente, en que si aparece mutilado no es por culpa de la comisión, pues si esta se ha prestado á dividir el primitivo proyecto en dos, ha sido solo y exclusivamente por dar más facilidades para su aprobación.

Hace diversas consideraciones acerca

de la enmienda presentada hace tres días á la Mesa por los Sres. Arrando y Orozco, conforme en todo con el primitivo proyecto del Sr. Cassola, menos con el establecimiento del servicio militar obligatorio, y dice que si esto no fuera un ardid de guerra y de buena fé se pidiera todo lo proyectado por el autor de las reformas, la comisión debería admitirla.

El Sr. García Alix: Entiendo que el señor Laserna ha debido consultar á la comisión acerca de lo que piensa respecto de la enmienda de los señores Arrando y Orozco, antes de hacer ante la Cámara manifestación alguna respecto de ella.

Yo, por mi parte, puedo asegurar que al aceptar la división del proyecto primitivo, no renuncié á defender lo que aquél significaba ni adquirí compromiso alguno que me imposibilitase de mostrarme partidario de una enmienda en la cual se tratara de resucitar el proyecto del general Cassola en toda su pureza. Por el contrario, yo sostendría que debía admitirse.

El Sr. Laserna: Yo no he expuesto opinión alguna en nombre de la comisión acerca de la enmienda de los señores Arrando y Orozco: me he limitado á emitir opiniones exclusivamente mías.

El Sr. López Domínguez comienza por manifestar la significación que tiene su firma en la enmienda del Sr. Portuondo, y dice que aunque esto solo significa conformidad con el texto de la misma, él hace suyo el discurso del Sr. Portuondo por encontrarse conforme con él.

Examina el discurso del general Cassola y le felicita por las enérgicas y terminantes declaraciones que hizo en su discurso de ayer.

Ocupase del proyecto primitivo, y hace diversas consideraciones acerca del estado en que el mismo se encontraba cuando llegaron á un acuerdo el general Cassola y el señor Cánovas del Castillo.

Declárase partidario de la unificación de las escuadras y de la enseñanza militar obligatoria, no del servicio obligatorio.

Dice que sostiene para las armas generales en tiempos de paz y guerra un sistema mixto; pero en tales condiciones, que cuando se ejercitara la elección, todo el mundo tuviera que bajar la cabeza.

Dice que él ha estado siempre en el partido liberal, en el cual ha de vivir y morir.

Se ocupa de lo ocurrido en la última crisis, y dice que algunos dijeron que el general Cassola había pretendido quitarle la bandera de las reformas, y que efectivamente se la quitó; pero dejó de servirle en cuanto salió del Ministerio.

Después, dice, el Gobierno no ha cumplido los compromisos al señor Cassola, por más de que éste ha quedado con la bandera reformista, tanto, que cuando al señor Chinchilla se le ofreció la cartera de Guerra, éste consultó conmigo y con el señor Cassola, porque en la cuestión de

ascensos y recompensas y en alguna otra el señor Chinchilla está más cerca del general Cassola que yo, que estoy de acuerdo con él.

Declara que no es partidario del dualismo, entendiendo por dualismo la concesión de dos empleos con distintos mandos; pero la concesión del empleo superior inmediato para premiar servicios especiales, lo cree muy justo, legal, equitativo y defendible.

Trata de la cuestión económica relacionada con el problema militar, e invita á los señores Gamazo y Moret á que expongan sus opiniones.

Ocupase de la cuestión militar relacionada con la política, y dice que, igual que el señor Cassola busca hombres y partido que se decidan á llevar á cabo sus reformas, él también hace años que busca hombres civiles decididos á emprender una campaña vigorosa de reorganización administrativa y económica.

Censura al señor Sagasta y á su gobierno, porque nada ha hecho en las cuatro legislaturas transcurridas, y dice dirigiéndose al general Cassola: su señoría busca hombres que hagan sus reformas, pues yo tengo esos hombres, yo tengo los elementos necesarios; yo reuno fuerzas, dentro del partido liberal, para formar un gobierno liberal, y dar al país soluciones liberales.

Y si llega el día en que mis ideales se ven realizados, porque ambiciones no tengo, yo me consagraré sin descanso á la defensa de la patria, de la libertad y de la monarquía.

Se suspende esta disensión, y después de darse cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión, siendo las siete y diez minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Una comisión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta corte, compuesta de los señores López (don Matías), Angoloti, Peña Villarejo, Caro, Sainz de Rueda, Meric, Lorenzale, Urruburu y Vallejo, fué ayer tarde recibida por el ministro de Hacienda, al cual felicitaron por su noble y patriótico proceder al tomar posesión del ministerio, en que recomendó á sus compañeros de gabinete la reducción de los gastos de sus respectivos departamentos.

Dicha comisión puso en conocimiento del señor González que todas las Cámaras de Comercio de la Península se habían dirigido á las Cortes protestando contra el proyecto de la ley del Timbre, presentado al Congreso por la comisión respectiva, dándole el ministro de Hacienda seguridades de que se modificaría, hasta el extremo de que el comercio y la industria no

— 265 —

sar la noche en vela. Sintió además mitigadas sus penas con las tiernas caricias de Valentina, y pronto empezaron á hablar sin darse un punto de reposo acerca de sus proyectos para el futuro, lo que puso á Valentina en el caso de enseñarla las cartas de Mr. de Lansac.

Recorrió Luisa algunas de ellas que la parecieron insulsas y petulantemente demasias: esto la bastó para echar el fallo al corazón de aquel hombre, y conocer, é no dudarlo, que sus benévolas intenciones relativas á ella no merecían la mayor confianza. Agravó este descubrimiento la honda tristeza que la devoraba, y no menos sombrío que el suyo propio la pareció el porvenir de su hermana, pero no se atrevió á decirse-lo. Acaso un día antes se hubiera sentido con bastante resolución para hacerla abrir los ojos á la verdad, pero después de su conferencia con Benedicto, Luisa que acaso no estaba muy distante de sospechar que Valentina le daba algunos ánimos, no se atrevió á

— 268 —

sensaciones en presencia del ser amado. Tanto ella como Benedicto la saborearon con egoísmo delante de aquella triste Luisa, cuya falsa situación era tan delicada entre ambos.

Habiéndose prolongando la ausencia de la condesa de Rambault muchos días mas allá del término que había prefijado, volvió Valentina con bastante frecuencia al cortijo.

Mme. Lhery y su hija continuaban ausentes, y Benedicto, echado en la senda por donde debía llegar Valentina, pasaba en ella horas de infatigable delicia aguardándola entre las frondosas ramas de los jarales. Veía muchas veces pasar sin atreverse á salir al encuentro, temeroso de mostrar demasiada impaciencia por verla; pero no bien entraba en la alquería, echaba á correr de ella y, con gran disgusto de Luisa, no se separaba de ambas en todo el día. No podía Luisa quejarse, porque Benedicto tenía la delicadeza de comprender que podían necesitar hablarse á solas, y aparentando que se

— 269 —

entretenía en tirar perdigonadas á los pajarillos, las seguía á una distancia respetuosa, pero nunca la perdía de vista. Mirar á Valentina, embriagarse del indecible encanto que derramaba en torno suyo, cojer con amor las flores que acababa de tocar su falda, seguir devotamente el rastro de la yerba doblada que dejaban sus pisadas, luego observar con alegría que con frecuencia volvía la cabeza para ver si estaba él allí; cojer al vuelo, adivinar á veces su mirada al traves de las revueltas de un sendero, sentirse llamar por una atracción mágica cuando efectivamente le llamaba ella en su corazón, obedecer á todas aquellas impresiones sutiles, misteriosas, irresistibles que componen el amor... todas estas cosas eran para Benedicto otras tantas puras y dulces alegrías que no le parecerán en verdad demasiado pueriles al que se acuerde de haber tenido veinte años.

No podía Luisa reconvenirle porque él la había jurado no procurar nunca ver á Valentina á solas ni un momen-

— 272 —

reconciliación con el cielo. Formaba á veces el entusiasta y temerario proyecto de ilustrarla francamente acerca del poco mérito de Mr. de Lansac, de exhortarla á romper decididamente con su corazón amando á Benedicto y á crearse, en el seno de la oscuridad, una vida de ternura, de valor y de independencia; pero este noble designio, que acaso no era superior á sus fuerzas, pronto se desvanecía al examen de la razón. Arrastrar á su hermana al abismo en que ella se había precipitado, arrebatarla el aprecio y consideración de que gozaba y que ella para siempre había perdido, para sumirla en los mismos infortunios,—sacrificarla al contagio de su ejemplo, eran sobrados temores para arredrar aun al desinterés mas decidido. Entonces Luisa persistía en el plan que desde el principio la pareció mas ajustado á la prudencia, que era el de no desengañar á Valentina sobre la nulidad de su novio y ocultarla cuidadosamente las declaraciones de Benedicto; pero aunque

se vieran expuestos á los vejámenes que se temían.

—No es exacto lo que se dijo anteañoche, refiriéndose al señor Orozco, suponiendo que en una enmienda había pedido la reproducción del primitivo proyecto de reformas militares del general Cassola.

La enmienda del señor Orozco á que tales rumores se refiere, pide sencillamente lo que sigue:

1.º Que el gobierno, previo informe de la Junta superior consultiva de Guerra, en un plazo que no exceda de dos meses desde la publicación de la ley de reformas militares, proceda al establecimiento de la división militar en toda la nación y á la organización de las fuerzas y de los centros directivos, con arreglo á las necesidades del país y los adelantos de la ciencia.

2.º Que presente cuanto antes pueda un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, sobre la base de la instrucción general militar y del servicio personal obligatorio en tiempo de guerra.

3.º Que se reformen las ordenanzas.

Y 4.º Que se hagan leyes especiales de retiros y derechos pasivos de los militares.

—Ayer tarde celebró una larga conferencia con el señor presidente del Consejo el general Salamanca.

Útil nos parece decir que la conferencia versó sobre asuntos de la gran Antilla, y que el general Salamanca expuso al presidente del Consejo su pensamiento acerca de las cuestiones mas importantes que pueden ser objeto de la resolución del capitán general de Cuba.

El general Salamanca, como hemos dicho, saldrá de Cádiz para la Habana el 28 de este mes á bordo del nuevo vapor "Alfonso XIII."

—La minoría conservadora, no solo no piensa asociarse á la tendencia política que pueda envolver contra el actual gobierno el debate que se mantiene en el Congreso, suscitado por el señor Portuondo, sino que si habla, obligada por las circunstancias, combatirá la supuesta tendencia resueltamente.

—Se da como seguro que antes de finalizar la presente semana quedará ultimada la combinación de gobernadores anunciada estos días.

—Dice *El Estandarte* que la conjuración que se trama contra el gobierno tiene mal tufillo para los conservadores.

—El general López Dominguez declaró ayer que sigue dispuesto á no formar parte de un comité nacional de alcoholes.

—A juicio de *El Correo*, el desenlace de la acción planteada el sábado por el señor Portuondo no va á corresponder al prólogo y al aparato.

—Anuncia *El Diario Español* con referencia á informes ministeriales, que el señor Sagasta hará un esfuerzo para conjurar la tormenta que se condensa á su alrededor.

—Con motivo de los banquetes para conmemorar la proclamación de la república en 1873, *La Unión Católica* acusa al gobierno de sembrar vientos que necesariamente han de traer tempestades.

—Cuenta *Las Ocurrencias* que cuando el señor Sagasta supo que se había prorrogado hasta 1.º de Mayo el plazo para que empiece á regir el Código del señor Alonso Martínez, exclamó:

"¿Quién fuera Código!"
—Mañana pondrá el señor ministro de Hacienda á la firma de S. M. la reina un decreto autorizándole para presentar un

proyecto de ley á las Cortes eximiendo del pago de derechos de aduanas al sulfato de cobre destinado á combatir el *mil-dew*.

Hoy parece apoyará el Sr. Orozco una enmienda al art. 12 de las reformas militares.

Después, según se dijo ayer, hablará el general Salcedo, y por último combatirá la totalidad de dicho artículo el Sr. Romero Robledo.

Este no piensa entrar de lleno en la cuestión política y económica suscitada por el Sr. Portuondo; á lo sumo hará ligerísimas alusiones referentes á este punto, porque después del discurso del general López Dominguez cree que no tiene base para hablar de los proyectos de inteligencias políticas entre varios personajes de la mayoría.

En la parte militar, el señor Romero Robledo mantendrá sus teorías de siempre, y hará declaraciones casi conformes con las expuestas por el Sr. Lopez Dominguez.

Lo probable es que el señor Moret no conteste á las alusiones que le han dirigido.

Después hablará el señor Sagasta, pero muy poco, sólo para contestar ligeramente á los cargos formulados contra el gobierno.

—Es muy probable que en el próximo otoño se verifique en Washington una conferencia marítima. La iniciativa ha partido del gobierno de los Estados Unidos, el cual invitará á los gobiernos de Dinamarca, España, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Noruega, para que nombren los delegados que han de representarles en la conferencia.

—El señor Gamazo, que, como digimos hace días pensaba intervenir en la discusión de las reformas militares, defendiéndolas si producían economías para la nación, parece que no se encuentra satisfecho con las que el general Cassola hizo patentes en su discurso, pues tanto el diputado castellano como sus amigos no se contentan con menos que con la reducción de 30.000 hombres en el ejército activo y la supresión de algunos centros y servicios militares que consideran innecesarios.

—En vista de la facilidad con que se toma el nombre de la prensa, casi todos los periodistas de Madrid y corresponsales han firmado una protesta contra todo acto público que se anuncie en nombre de la prensa sin autorización unánime de los que se honran con pertenecer á ella.

—El comité nacional de alcoholes ha comenzado sus trabajos para constituir comités locales y provinciales de los gremios en general, y estar de ese modo siempre á la vista de cuantas dificultades y dudas puedan ocurrirles en la aplicación de las leyes.

—El mayor bien que ha producido la Exposición Universal de Barcelona, es que los extranjeros se han convencido de lo adelantadas que están muchas profesiones é industrias en España. Visitando algunos farmacéuticos franceses el Laboratorio del Dr. Andreu, de aquella ciudad, se quedaron sorprendidos al ver la grandiosidad del local, la maquinaria, estantería, etcétera, etcétera, y sobre todo la manera elegante y apropiada con que presenta sus especialidades, y en particular las cajas de pastillas contra la tos y el elixir dentífico de Mentholina, que tanta fama le han valido.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Nadie considera viable la supuesta conjuración que se atribuye á los señores Cassola, López Dominguez y Portuondo, reforzados con algunos elementos de la mayoría.

La impresión desapasionada en los círculos políticos es, que sería más fácil lograr una inteligencia sincera entre los Sres. Sagasta y López Dominguez, que entre éste y el General Cassola.

Anoche en los círculos bien informados, se calificaba de delirio lo que indicaban algunos periódicos.

El Sr. Mártoz autoriza á todo el mundo que le oye para ratificar su lealtad al señor Sagasta, como único Jefe del partido liberal y forzado Presidente del Consejo de cuantos Ministerios se formen durante la situación liberal.

En el Senado continuó la discusión del dictamen relativo al Código civil.

Este debate sigue inspirando interés, y la Comisión que tiene á su cargo el "Diario de las Sesiones," debería mandar imprimir los discursos y repartirlos con gran profusión, por la importancia del asunto y el vivo deseo que tiene la gente ilustrada en conocer tan interesante y útil debate.

Ya ha terminado la información alcohólica. El juicio formado por los que siguieron los antecedentes y las peticiones de los oradores que han tomado parte en las discusiones, deduce que hay que buscar soluciones conciliadoras entre los intereses de los cosecheros, de los exportadores y los del Tesoro.

El Sr. Laserna, Presidente de la Comisión de reformas militares en el Congreso, pronunció un buen discurso, haciéndose cargo de las afirmaciones hechas ayer por el Sr. Cassola.

También le tocó el turno al General López Dominguez, á quien la Cámara escuchó con sumo interés, tanto por lo que afecta al proyecto que se discutía, como por las indicaciones de carácter político que desenvolvió en su oración parlamentaria.

La comisión encargada de dictaminar en el proyecto de los alcoholes terminó ayer las audiencias para informar, pidiendo al Sr. J. en la supresión de las patentes, y el Sr. Bayo combatió el encabezamiento de los vines con alcoholes industriales.

Tiénesse por seguro que las negociaciones que se siguen sobre este particular con el embajador de Alemania serán favorables, pues parece satisfarán los alcoholes extranjeros un derecho transitorio de cincuenta pesetas por hectólitro, restableciendo para los nacionales el impuesto de consumos ó imponiendo sobre ellos una pequeña contribución.

En la reunión verificada ayer por la comisión de sufragio, acordó mantener la actual división territorial para el voto en las elecciones, separando del dictamen lo referente á incompatibilidades, que se resolverá por ley especial.

Mañana se firmará el real decreto declarando la franquicia para el sulfato de cobre que se destina á sanificar las viñas.

El discurso pronunciado anteañoche en la Cámara francesa por el Presidente del

Consejo de Ministros, abogando por la elección por distritos, ha causado buen efecto entre los enemigos de la dictadura.

A las nueve de la noche quedó votada la totalidad del proyecto de ley, por 268 votos contra 222.

Antes hicieron algunas salvedades los amigos de Clemenceau, o faltando quien calificase el proyecto de la "reforma del miedo."

Los boulangieristas dicen que la popularidad del General es tan grande, que el día que se haga el escrutinio en los distritos le serán entregadas á aquel por sus electores docenas de actas, y el efecto que esto producirá en la opinión será mucho mayor.

El general Boulanger asistió á la sesión de la Cámara, y no pudo ocultar el mal efecto que le produjo la afirmación de Mr. Floquet, de que todos los Consejos provinciales habían pedido la elección por distritos, y que de 300 periódicos de los departamentos la combaten solo 62.

Los amigos del Gobierno confían en que el Senado no rechazará la revisión constitucional.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Disposición oportuna.—El señor Gobernador civil encargó ayer al ingeniero agrónomo de la provincia que, sin pérdida de tiempo, examine los terrenos del radio de esta población, en los que parece ha aparecido una plaga de gusanos, para que informe urgentemente acerca del asunto, á fin de proceder á la extinción por los medios que se consideren más apropiados y eficaces hasta su completo exterminio.

—Sería bueno.—Ahora que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se ocupa en proporcionar trabajo á los braceros que carecen de él, sería muy conveniente que se destinara una sección de los mismos al camino que desde la carretera de los Arenales conduce á la posesión de la Matriz, con objeto de que mejoraran las condiciones en que el piso se encuentra, especialmente el perímetro en que se halla la fuente abrevadero público adosada á los muros de la huerta de la Reina.

—El vigia.—La solución del alcohol parece que se aproxima. Lo mejor fuera gravar á aquellos que se alcoholizan.

—Venga aquí.—Se vende en algunas capitales un sencillo y económico aparato, denominado electro aviso, que acusa cualquier principio de incendio que pueda producirse en los locales donde está instalado: es un termómetro extraordinariamente sensible, que sirve para indicar las más pequeñas é instantáneas manifestaciones de calor. Su modo de funcionar es automático y está basado sobre la dilatación y la compensación permanente: su sensibilidad es tal, que aprecia variaciones de temperatura de fracciones de grado, aunque estas se manifiesten instantáneamente. Dado su sencillo mecanismo, que constituye una sola pieza, no se deteriora ni con el uso ni con el tiempo, y como basado en una ley física inmutable, inmutable es también su funcionamiento.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 57 pese-

tas y 97 céntimos.—Puente, 242'60.—Pretorio, 1553'75.—San Sebastián, 297'37.—Victoria, 381'62.—Matadero, 2010'92.—De las 4544 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2142'60.—A la provincia y municipio, 2142'60.—Adicionadas 259'13.

—Acto religioso.—El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del monasterio de Santa Marta la solemne ceremonia de imposición del santo hábito en la orden de San Gerónimo á la señorita doña Dolores Bueno y Gómez, que al abandonar el mundo, llevará en el claustro el nombre de Sor Ana de Jesús.

—Comisión.—En el tren expreso de anoche salieron de Córdoba para Madrid los señores Conde de Hust, don Rafael Padilla y Parejo y una comisión de Lucena, encargada de entregar al señor conde de San Bernardo el acta de Diputado de expresada ciudad, por don de ha resultado electo, como ya dijimos.

—Preludios.—Ya se admiran los colores—de múltiples florecillas, que al fombra dan á los prados,—á los ojos alegria,—y en el ambiente reparten—sus fragancias esquisitas.—La nieve de las montañas—de este sol á las caricias—por los rudos peñascales—en agua se precipita,—formando luego arroyuelo, cuya transparencia envidian—los juncos, que gentilmente—entre sus ondas se miran,—cual amantes cariñosos—de su regalada linfa.—¡Cuán hermosas son las tardes, que ya más largas declinan,—contemplando los verdes—de la tendida campiña,—que nuncios son de cosecha—que al buen labrador alivia—de sus rudos sacrificios—y sus penosas fatigas... Vengan las brisas templadas—que la primavera envía,—y vengán con las bandadas—de azúladas golondrinas,—aquesas noches de luna—en que parece que envía—Dios, desde cielo sereno,—á la tierra una sonrisa.

—Multa.—Le han sido impuestas por el digno señor Gobernador civil de esta provincia doscientas cincuenta pesetas de multa al representante del café del Gran Capitan, por haber desatendido la amonestación que previsoriamente le hizo dicha autoridad al tener noticia de las coplitas que se cantaban en dicho café por "Los bandidos sevillanos," con ofensa y daño de la buena moral y de las sanas costumbres.

—Oposiciones.—Para las que ayer anunciamos con el fin de proveer la cátedra de Física, Química é Historia Natural veterinarias con relación á los animales y sus agentes exteriores, vacante en la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba, dotada con 3.000 pesetas, se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber cumplido 21 años de edad, y ser Veterinario de primera clase ó tener aprobados los ejercicios para dicho título. Las solicitudes se dirigirán á la Dirección general de Instrucción pública antes del día 13 de Mayo próximo, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, relación de méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones.

—Los niños.—Toca ya en escándalo lo que ocurre con los niños mal educados en esta capital, pues raro es el día que no tenemos que denunciar algún hecho cometido por ellos, de esos que desdicen de una población culta. Anteañoche por la tarde, distraían sus ócios en la puerta de Colodre una turba, armando descomunal batalla, divididos en bandos y arrojándose peladillas de rio capaces de des-

apartarla de un casamiento que debía por lo menos ponerla á cubierto de los peligros de su situación. Nada resolvió pues por entonces y la suplicó que la dejase aquellas cartas, prometiéndola decirle su dictamen acerca de ellas, luego que las hubiera leído todas con atención.

Ninguna de las dos hermanas estaba muy satisfecha de aquella entrevista: Luisa había hallado en ella nuevos motivos de dolor, y Valentina, viendo la inquietud ó, por mejor decir, desazón que no podía disimular su hermana, no había obtenido tampoco de ella el resultado que esperaba, cuando volvió Benedicto tarareando á lo lejos la cavatina *Di piacer mi balza ir cor*. Estremeciase Valentina al reconocer aquella voz; pero la presencia de Luisa la causó una turbación que no pudo explicarse á sí misma, y solo haciendo los mayores esfuerzos de hipocresía pudo esperar con indiferente ademán la llegada de Benedicto.

Entró éste en la estancia, cuyas

de una felicidad que hubiera podido gozar mas inocentemente que Valentina. La pobre Luisa, cuya alma era naturalmente apasionada, pero que había aprendido á vencerse, sufriendo las funestas consecuencias de una pasión, luchaba entonces contra sentimientos amargos y dolorosos: á pesar suyo, sus zelos la hacían insoportable la pura felicidad de Valentina. No podía menos de maldecir el día en que la halló para su mal, y ya aquella amiga novelista y sublime había perdido todo su encanto; ya estaba, como todos los sentimientos humanos, despojada de heroísmo y de poesía. Sorprendiase á veces Luisa echando muy de menos aquellos tiempos en que no tenía ninguna esperanza de volver á ver á su hermana, y luego se horrorizaba de sí misma y pedía á Dios que la libertase de aquellos mezquinos pensamientos. Representábase el carácter angelical, la pureza, la ternura de Valentina, y se prosternaba delante de aquella imagen como ante una santa á quien pedía que obtuviese su

to, y cumpla religiosamente su palabra. No había pues en aquella vida ningún peligro aparente, pero á cada día que pasaba se hundía mas y mas el dardo en aquellas almas sin experiencia; cada día que pasaba adormecía mas y mas la previsión del porvenir. Aquellos rápidos instantes, interpolados como un sueño en su existencia, componían ya para ellos toda una vida que á su parecer debía durar siempre. Valentina había tomado el partido de no pensar ni aun remotamente en Mr. de Lansac, y Benedicto se decía á sí mismo que era imposible que un soplo de la suerte adversa se llevase tanta felicidad.

Solo Luisa era desgraciada. Al ver de qué amor era capaz Benedicto, aprendía á conocer á aquel joven á quien hasta entonces había creído mas fogoso que sensible. Aquella facultad de amar que descubría en él, le hacía amarle aun mas; media la extensión de un sacrificio que no había comprendido al hacerle, y lloraba en secreto la pérdida

persianas estaban cerradas á la sazón; el tránsito repentino de la fuerte luz del sol á la oscuridad de aquella sala le impidió distinguir á las dos mujeres. Colgó la escopeta de la pared sin interrumpir su cántico, y Valentina silenciosa, trémula, con la sonrisa en los labios, seguía todos sus movimientos, cuando la divisó el joven en un momento en que pasaba junto á ella, y no pudo reprimir un grito de sorpresa y de alegría. Había en aquel grito, emanado de lo mas hondo de sus entrañas, mas fuego y mas pasión que en todas las cartas juntas de Mr. de Lansac que estaban sobre la mesa. Era imposible que sobre este punto engañase á Valentina el instinto del corazón, y fácilmente comprendió la pobre Luisa que estaba haciendo un papel miserable.

Desde aquel momento todo lo olvidó Valentina, Mr. de Lansac y la correspondencia, sus dudas y sus remordimientos: solo sintió aquella imperiosa felicidad que ahoga todas las otras

trozar la cabeza...
dese en gran p...
niendo fuera d...
á un prógimo,
za una gran p...
la noche á las...
menterio de S...
ble el tránsito,
troceder los q...
puerta de Al...
mente lo mism...
da temerosos...
grima de San...
tan á evitar es...
tendremos que...
de armas defen...
puesto la costu...
ce estamos en...
den, sino embe...
ridad puede y...
lo hará.

—Defenel...
tima hora la tr...
madrugada de...
la Exoma. Sr...
dalcázar, cuya...
una penosa im...
provincia.

—Sabasti...
en el juzgado...
vez y sin sujeci...
tierra, sitio Mol...
de Santa Eufem...
gas y diez celeb...
—Femér...
Carlos I entra e...
ros.—1794.—L...
cuenta la bander...
del Gobierno por...
de la república r...

—Comisión...
to de los acuerd...
poración en la s...
corriente. Aproh...
presa á continu...
fondos hecha p...
tisfacer las obli...
provincial duran...
ministración pro...
Servicios general...
gatorias 333'33...
trucción pública...
56.870'55; Corre...
Imprevistos 1.25...
Obras diversas...
4.54'16. Total...
finanza prestada...
dez Abango para...
de Administrador...
sitos, y que se le...
como la constituy...
Conceder una pe...
en dos pesetas...
señora vida de...
guez, Secretario...
vencial, con arre...
análogos, toda vez...
hijos carecen de...
desde el día en qu...
fuerza. Aprobar la...
el claustro de prof...
Bellas Artes en el...
to de disciplina...
de la clase d...
asimismo la exp...
sus compañeros á...
bóse en todas sus...
lavo á la exprom...
término municipal...
motivo de las obr...
línea férrea. Que s...
ativo ó al ser...
sirva reclamar sin...
expedientes justifi...
dos, procedentes d...
Montemayor, que

partamento respe...
Agudos, para evita...
lidades. Que se reg...
petróleo de la casa...
que en el término...
continúe suministra...
so prefere lo hag...
cuenta de la fianza...
mo tal contratista...
el que don Pedro...
promete á prestar...
en Villa del Rio...
económico. Conce...
acogidos en la car...
Central de Exposi...
acordó se verifique...
entrega de coberto...
tas referidas, y ante...
bras de ambos esta...

—Fernandez...
dad dramática que...
el próximo domingo...
y musical en su local...
so, á la cual pue...
acompañados de sus...
—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

—Ceremonia...
Iglesia parroquial de...
caron ayer, á las cu...
llemas funerales en

trozar la cabeza de casco más duro, viéndose en gran peligro los transeúntes y poniéndose fuera de combate para defenderse, á un prógimo, á quien le dieron con fuerza una gran pedrada en la espalda. Por la noche á las nueve, en la plazuela del cementerio de San Nicolás, hacían imposible el tránsito, viéndose obligados á retroceder los que intentaban pasar. En la puerta de Almodóvar ocurre continuamente lo mismo, y los municipales, sin duda temerosos de que les llegue alguna lágrima de San Pedro, rara vez se presentan á evitar esos desmanes. Por lo visto, tendremos que salir blindados ó provistos de armas defensivas, dado que ya se ha puesto la cosa en tal estado, que no parece estamos en una capital de segundo orden, sino en medio de la cañería. La autoridad puede y debe evitarlo, y esperamos lo hará.

Defuncion.—Hemos tenido á última hora la triste noticia de que en la madrugada de anteayer falleció en Madrid la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar, cuya noticia producirá sin duda una penosa impresión en Córdoba y su provincia.

Subasta.—El día 21 se subasta en el juzgado de Hinojosa por tercera vez y sin sujeción á tipo, un cercado de tierra, sitio Molino de Tejada, término de Santa Eufemia. Consta de siete fanegas y diez celemines de tierra.

Efemérides.—Hoy.—1519.—Carlos I entra en Barcelona y jura sus fueros.—1794.—La convención francesa decreta la bandera tricolor.—1799.—Caida del Gobierno pontificio y establecimiento de la república romana.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el 11 del corriente. Aprobar, en la forma que se expresa á continuación, la distribución de fondos hecha por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial durante el corriente mes; Administración provincial 12.570 pesetas; Servicios generales 3.787'50; Obras obligatorias 333'33; Cargas 2.933'60; Instrucción pública 12.837'95; Beneficencia 56.870'55; Corrección pública 1.465'33; Imprevistos 1.250; Carreteras 8.979'08; Obras diversas 2.333'33; Otros gastos 1.454'16. Total 104.817'83. Aprobar la fianza prestada por don Aurelio Fernández Abango para el desempeño del cargo de Administrador de la Hijuela de Expósitos, y que se le dé posesión tan pronto como la constituya en la forma establecida. Conceder una pensión diaria, consistente en dos pesetas cincuenta céntimos, á la señora viuda de don José María Rodríguez, Secretario que fué del Instituto provincial, con arreglo á lo hecho en casos análogos, toda vez que dicha señora y sus hijos carecen de medios de subsistencia desde el día en que falleció el señor Rodríguez. Aprobar la resolución adoptada por el claustro de profesores de la Escuela de Bellas Artes en el asunto relativo á la falta de disciplina cometida por varios alumnos de la clase de modelado, aprobando asimismo la expulsión del que instigó á sus compañeros á la insubordinación. Aprobar en todas sus partes el expediente relativo á la expropiación de terrenos en el término municipal de Puente Genil, con motivo de las obras de construcción de la línea férrea. Que se vuelva á encarecer en atento oficio al señor Gobernador, que se sirva reclamar sin pérdida de tiempo los expedientes justificativos de varios alienados, procedentes de Villaviciosa, Espiel y Montemayor, que se encuentran en el departamento respectivo del hospital de Agudos, para evitar ulteriores responsabilidades. Que se requiera al abastecedor de petróleo de la casa Socorro-Hospicio para que en el término de veinticuatro horas continúe suministrando aquel artículo, si no prefiere lo haga la Corporación por cuenta de la fianza que tiene prestada como tal contratista. Aprobar el remate por el que don Pedro Agudos Rojas se compromete á prestar el servicio de bagajes en Villa del Rio durante el actual año económico. Conceder varios ingresos acordados en la casa Socorro-Hospicio y acordó se verifique por el contratista la entrega de cobertores en las benéficas casas referidas, y ante las comisiones inspeccionadas de ambos establecimientos.

Fernandez Ruano.—La sociedad dramática que lleva este título, dará el próximo domingo una velada literaria y musical en su local de la calle del Paraiso, á la cual pueden asistir los socios acompañados de sus familias.

Ceremonia fúnebre.—En la Iglesia parroquial de San Pedro se verificaron ayer, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma

de nuestro inolvidable amigo el señor don José Escalambre y Neyra, de cuya repentina defunción hemos dado oportuna cuenta. Desde las casas mortuorias hasta la iglesia parroquial referida, llevaron las cintas del lujoso féretro que encerraba el cadáver, los tenientes de Alcalde señores don Pedro Rey y don Manuel María, y los comerciantes señores don Isidro Carrillo, don Francisco Alvarez, don Rafael Reina y don Rafael Moya. El templo, que presentaba una perspectiva severa, y en cuyo Altar mayor brillaban multitud de luces, colocadas en el siveado catafalco levantado sobre la gradería del presbiterio, encontrábase totalmente invadido por un sinnúmero de personas, que en representación de todas las clases sociales rendían el último tributo de amistad al que en vida fué amigo leal y sincero. La ciencia, las artes, las Corporaciones provincial y municipal, el cuerpo consular, la industria, el comercio, los centros de enseñanza, la prensa y otras corporaciones tenían numerosa y distinguida representación en los funerales del señor Escalambre. Presidían el duelo el señor Heredia Rodrigo, Gobernador civil de la provincia, que tenía á su derecha al Excmo. Sr. D. Juan Rodríguez Sánchez, Alcalde de la capital, y al señor don Francisco de Borja Pavón, Presidente de la Academia de Ciencias, é ilustre decano de las letras cordobesas, y á su izquierda al señor don Antonio Córdoba, Capellán de la iglesia de San Pablo, director espiritual del finado, y al señor don Federico Carrere, antiguo é íntimo amigo del señor Escalambre y Neyra. Terminada la fúnebre ceremonia fué colocado el ataúd sobre lujoso carro fúnebre, llevando las cintas los señores don Francisco López Amigo, vice-cónsul de Italia; don Antonio Ruiz, Director de la Escuela de Veterinaria, y los señores Rey, María, Alvarez y Carrillo. Precadidos de la Cruz y clero parroquial y seguidos del numeroso duelo y de varios carruages, fueron conducidos al cementerio de San Rafael los restos de dicho señor, en donde, después de los últimos responsos recibieron sagrada sepultura. Dios haya acogido el alma de nuestro amigo en su misericordioso seno y conceda á su atribulada familia la resignación que en estos momentos necesita.

Guardia municipal.—Los individuos de este cuerpo produjeron ayer los partes siguientes. De haber detenido la madrugada anterior á un individuo que en vez de acostarse á las horas que determinan las buenas costumbres se entretenían en mortificar al vecindario de la plazuela de Aladrosos.—Y por último, otra detención recaída en una mujer por estafa de un paquete de cigarras.

Los amantes de Teruel.—El éxito alcanzado la noche del 12 en el Teatro Real por el maestro Bretón, con el estreno de su drama lírico que lleva el título del epígrafe, ha sido grande, tanto por el libreto como por su buena instrumentación y composición excelente, habiendo obtenido justos y merecidos aplausos, de que participó también nuestro paisano el tenor don Fernando Valero, haciéndosele repetir la trova de amor de *Marsilla*, y en el gran duo del tercer acto, cantando con verdadero apasionamiento, mereciendo al final ser llamados á la escena autor y artistas.

Solemnes fiestas.—Como teníamos anunciado, el martes último, á las ocho de la noche, se reunieron las Juntas directiva y auxiliar de la Real Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, con el fin de efectuar los mayores esfuerzos para que la fiesta que el 19 del corriente dedicará dicha fervorosa Hermandad á su egregio é invicto titular, resulte lo más brillante y lucida que sea posible. Abierta la sesión por el señor don Jaime Aparicio, hermano mayor de la mencionada Asociación, y leída el acta de la anterior por el Secretario de la misma señor Jiménez Amigo, se indicó por el señor Aparicio la conveniencia de celebrar todas las fiestas del presente año, y especialmente la del 19 del que rije, con toda solemnidad, proponiendo se adornen los alrededores del histórico santuario con gran número de banderas, gallardetes y arcos de monte, y se engalane la elevada torre del artístico templo con el mayor gusto posible, coronándola con diversas banderas, entre las que sobresalga una de grandes dimensiones que anuncie á cuantos discurran por los bellísimos alrededores del tradicional edificio, la grandeza y significación de la solemnidad que nos ocupa. Por el señor Jiménez Amigo se manifestó la conveniencia de que ocurra para dar mayor esplendor á la fiesta la banda de música municipal, proponiendo que una comisión se aviste con el señor Alcalde, suplicándole la envíe, sobre la base de gratificar sus servicios, acor-

dándose así por unanimidad; viendo al señor Alcalde con este motivo para obtener el mejor resultado los señores Aparicio, Castillo y Jiménez Amigo. El señor Castillo, contador de expresada Real Asociación, propone se forme un salón-paseo delante del Santuario, colocándose en el mismo buen número de sillas, encareciendo la conveniencia de que los carruages no penetren en el expresado paraje, acordándose así por unanimidad. Tratóse así mismo de la fiesta religiosa que se acordó fuera solemne, y que el sermón estuviera á cargo del ilustrado Presbítero señor don Manuel Cuesta, disponiéndose á la vez una numerosísima rifa, que constará de más de dos mil objetos del mejor gusto, dentro de su escaso valor. Aplaudimos el celo y buenos propósitos de la nueva junta, y esperamos que la concurrencia á la primera de las fiestas del corriente año será numerosísima.

Cultivo.—Al transcribir la noticia de que desde primero de Julio se autorizará el del tabaco en Málaga y Granada, añade un colega sevillano. "¿Y en Jaén? ¿Y en Córdoba? ¿Y en Sevilla?"

Lapsus.—No á la Audiencia de lo criminal de Talavera de la Reina, sino á la de Ponferrada, es donde ha sido trasladado de Fiscal nuestro ilustrado amigo el señor don Carlos Ramírez de Arellano.

Fiscal.—El señor don Antonio Perez Ventana, juez que ha sido de uno de los distritos de Córdoba, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Velez-Málaga.

Plazo.—Hoy, como dijimos, termina el dado para pedir inclusiones en las listas electorales que el día primero se expusieron al público.

Pensamiento.—Basta la primera vista del interior de una casa para conocer si hay en ella alguna mujer hacendosa que cuida de su orden, aseo y ornato.

Sección minera.—Se ha declarado caducada la concesión de la mina de hierro "Segundo Capricho" del término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Es cual pradera sin rosas,—sin armonías un bosque,—y como un árbol sin fruto—una niña sin amores.

Expropiaciones.—En el periódico oficial de esta provincia se publica el martes la lista de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos para la construcción del ferro-carril de Puente Genil á Linares, en término de Lucena.

Cuentas.—Las municipales de Cañete de las Torres, respectivas al anterior ejercicio, están de manifiesto hasta el 25 en aquella villa.

Causa.—Se instruye en el juzgado de Cabra por sustracción de seis buecos de un vecino de Doña Mencía en el cortijo de la Majada, de aquel término, y se han puesto edictos para su busca.

Presupuesto.—El adicional se halla á la vista hasta el día 20 en Carcabuey.

Carta.—Una está detenida en Málaga por falta de franqueo, con sobre á don Luis Villalba, Fernan Nuñez.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrada de la primera escuela de niñas de Doña Mencía doña Carmen Lopez.

Suprimida.—Lo ha sido la plaza de auxiliar de la primera escuela de niños del Carpio.

Juez.—Lo ha sido nombrado de Bena el abogado fiscal que era de la Audiencia de Málaga señor don Sebastian de Miguel.

Plaza.—Para la de auxiliar de la primera escuela de niños de Doña Mencía ha sido nombrado don Ildefonso Moreno.

Bonito eres.—Por este mote es conocido un pájaro de cuenta, natural de Lucena, y que habiendo sido reclamado por aquel señor juez de instrucción, fué preso el martes en Sevilla.

Mal viaje.—El martes por la mañana fondeó en Cádiz, procedente de la Habana, como dijimos, el vapor correo *Viscaya*, de la Compañía Trasatlántica, que sufrió durante su travesía un rudo temporal. A la altura de *Las Bermudas* empezó á reinar el mal tiempo, permaneciendo así por espacio de cinco días, teniendo necesidad el vapor de capear el temporal sesenta y tres horas consecutivas. En solo dos horas hubo á bordo siete individuos contusos de caídas y golpes producidos por los vaivenes del vapor y el fuerte viento que reinaba. Resultó con contusiones en un ojo el sobre-cargo, y con otras mayores lesiones el panadero de á bordo. El vapor *Viscaya* ha sufrido pequeñas averías. Los pasajeros hacen elogios del comportamiento del capitán del buque y tripulación.

Acete.—Siguen acudiendo á la plaza de Málaga grandes cantidades de este líquido, que se cotiza á 29 reales arroba en puertas y á 31'50 en bodega. El lunes entraron 5.790 arrobas en 1.158 corambres.

Papel moneda.—Escasean en Málaga los billetes del Banco de España de 25 y 50 posetas, muy útiles para verificar algunas transacciones.

Gestiones.—Se halla haciéndolas en Madrid una comisión de médicos forenses en representación de todos los de España, con objeto de que se apruebe un proyecto que les constituya en un cuerpo especial.

De todas partes.—Los fabricantes de harinas de Castilla han elevado al ministro de Hacienda una exposición solicitando que los derechos de introducción de las harinas extranjeras se aumenten á once pesetas los cien kilogramos, á fin de evitar que desaparezca la industria harinera nacional y con ella la ruina de la agricultura.

Antigüedades.—En Asta Regia (Jerez de la Frontera) se han encontrado varios monumentos romanos de gran valía, segun dice el "Boletín de la Real Academia de la Historia."

Propósito.—Hay en Granada el de celebrar una Exposición universitaria. Se han recibido ya gran número de publicaciones y de objetos de medicina y farmacia.

Lo celebre.—Se ha sobreesido la causa instruida contra nuestro compañero en la prensa don Manuel Contreras, redactor de *El Orden*, de Sevilla.

Cargo.—Ha dimitido nuestro amigo señor don Luis Vasconi el de ingeniero jefe de la provincia de Málaga, y se encargará de la dirección de las obras de aquel puerto.

Ejercicios espirituales.—Para practicarlos en el Puerto de Santa María ha salido para aquel punto el ilustre señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

En un Museo.—Oye, tú que la dás de inteligente en pintura ¿de quién es ese crucifijo? ¿Pues no lo véis? tiene escrito el nombre del autor, que es *Inri*.

ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	766'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	12'5
Dirección del viento.	S.O.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	14
Id. mínima, id. id.	1'4 bajo 0
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 14 de Febrero de 1889.—El Director, *M. Sidro*.

Gratitud.—Sevilla 22 de junio de 1880.—Sres. Janman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Accedo con mucho gusto á la invitación de dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zarparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hácia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatía constantemente y sin resultados positivos, con los más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vds. affmo. s. s. q. b. s. m. Juan Antonio López.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfiese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composi-

ción, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secetos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

PUM! Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla Llérida.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—Mañana, San Julian, y 5000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Corpus Christi, por doña Dolores Quintana, en sufragio de sus difuntos.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará pasado mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

LA SEÑORA Doña Natividad Palma de León Ha fallecido.

Su viudo don Rafael León, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, director espiritual y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Parroquia de la Agerquia, (San Francisco) hoy á las cuatro de la tarde.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la misa, de 8 á 10 de la mañana, en la Iglesia de San Pablo, Capilla de las animas, por el alma de la señora doña María Jesus Torrellas de Perez, recibirán el estipendio de diez reales.

Segundo aniversario POR EL ALMA DE LA SEÑORA D. DOLORES GARCIA VIUDA DE GARCIA.

Sus hijos los Sres. Marqueses de Benamejí, nietos y hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Santiago, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de doce reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Febrero.
Consolidado interior, 74'55
Amortizable, 88'10
Billetes hipotecarios de Cuba 103'75
Acciones del Banco, 402'00.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 14 (6'30 t.)

El señor Ministro de Hacienda ha conferenciado con los interesados en la cuestión harinera.

Hay una cuestión pendiente entre el Sr. Goyeneche, capitán general de Castilla la Nueva, y el diputado señor Somogy, por la calificación de bárbara que hizo este de la orden de instalar algunos enfermos en la parte del hospital militar que quedó servible despues del incendio.

Han vuelto á abrirse al público los establecimientos de vinos que fueron cerrados há pocos días en Valencia.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo al afér, con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LA ZAGERA OSCILANTE...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Doctor Ayer MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{MS} FAY, Perfumista PARIS. 9. Rue de la Paix. 9 PARIS

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPRA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, Ancha 64 DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados 10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA

DON FELIX CASTRO Y MATA

INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33 Sevilla.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

DEPOSITO DE VIVOS

RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Table with wine prices: Vino tinto Valdepeñas superior 28 reales arroba, blanco Montilla extra 32, especial 40, extra 50.

Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba. San Pablo 55 y Plata 14

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas la clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los catés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convenirse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los catés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIG. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso...

LA SANGRE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, etc.

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja 17. Se venden macetones de boneteros en la casa número 12 calle Montero, a precios arreglados.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el metodo), 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 101

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito.

Se arrienda desde el día de la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Y desde San Juan la casa principal calle Gutiérrez de los Rios número 25. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas

Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

Se vende un mostrador bueno, un bufete, dos pipas de á 15 arrobas y varias mesas, en la calle de la Plata; inmediato al núm. 2.

Arriendo.—Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle Santa Isabel. Para tratar, Alamos 4.

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TERNERA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se vende una bota envinada de 4 arrobas de cabida, en la casa número 43 calle San Fernando.

Se arrienda una casa con muchas cómodas habitaciones, agua de plomo, dos patios, ó solamente el piso bajo, según convenga, en la plaza de San Agustín número 25. Para verla, de 6 á 6 de la tarde, y para tratarla, á cualquier hora, en la calle Custodio número 4.

En una casa particular se admiten dos ó tres huéspedes y se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar. Darán razón, Almagra núm. 19.

Se venden palomos finos superiores. En la plaza de la Trinidad número 10 darán razón.

Venta.—Se hace de la naranja china y ágría que hay en la huerta Celia. Para tratar, en casa de su dueña la excelentísima señora Marquesa viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincón número 102.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de San Fernando número 33 y Mayor de Santa Marina 6; para tratar, Osario 4.

NÚM

La ses nos cuart El Sr. Rivera q ayer pro sido S. S. al orador Imparcial ha pronun El señ intervenci cuerdos con Rojo Aria ral Cassol tor gener ocañon, di ley, hubo con las m mi situaci que yo olvi to atacaba Las pal seña de E efectivame rencia á a El señor senadores extracto d Primo de l

El señor fecho con ra haya ne frase. El presie de que no clamación, de ambos incidentes

Orden de bre la inter Muros, y d señor conde moralidad palabra al

Empieza partido mil ma acerca d muy especie la administ Dirige a muestran p milación, q oponerse á las referida situacion, ter presupuesto nuestras po trándose co tonomistas.

El Sr. G deraado imp lítica auton milación es ba la paz y

Se una nuev acompaña vez primera cia mientras le llamó, ace turbación.

—Con qu Valentina q su resolucio será la últim acaso en mu de anunciar la de usted.

—La miad gura. Por q tivos tiene u Sintió el j Valentina q dad, conserv

—No está Luisa, á no menos por e en intencion go en una si

—Mi inte ca, responsid

Se una nuev acompaña vez primera cia mientras le llamó, ace turbación.

—Con qu Valentina q su resolucio será la últim acaso en mu de anunciar la de usted.

—La miad gura. Por q tivos tiene u Sintió el j Valentina q dad, conserv

—No está Luisa, á no menos por e en intencion go en una si

—Mi inte ca, responsid

Se una nuev acompaña vez primera cia mientras le llamó, ace turbación.